



Consejo de Ministros

Autorizada la celebración de nuevo acuerdo marco para el suministro de mobiliario.

25 de octubre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo marco para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio, con un valor máximo estimado de 99,8 millones de euros.

Este nuevo acuerdo marco sustituirá al anterior de 2017. Su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos años.

El ámbito del acuerdo incluye a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al acuerdo marco.

El acuerdo marco está dividido en ocho lotes, cada uno de los cuales corresponde a una categoría homogénea de muebles: despachos de dirección y mesas de estrado; mueble de oficina general; sillería; butacas para salones de actos; estanterías; biombos, tabiques y mamparas; mobiliario técnico de laboratorio; y mobiliario clínico y geriátrico.

La adjudicación del acuerdo marco se realizará mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, valorándose varios criterios de adjudicación, todos ellos evaluables.